

Tepic, Nayarit; a 20 de Marzo del 2019

**CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-298/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 065/19**

**INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

**Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Productos Varios**

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento a los acuerdos **FPT/1SE/TP-078/02/01/19, FPT/2SE/TP-107/13/02/18** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **ESTEBAN BENITEZ TORRES** por concepto de **ELABORACIÓN DE 136 PULSERAS CON CHAQUIRA CHECA, EN TELAR CON DIFERENTES DISEÑOS, PARA LOS VISITANTES**, para el evento **"1RA. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES A.C."** según Factura 6E92EA2F1E21 por la cantidad de: **\$5,521.60 (Cinco Mil Quinientos Veintiuno Pesos 60/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo 2018 a ejercer en el 2019. **COG. 38201.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

ESTEBAN BENITEZ TORRES

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR**



M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN PRESIDENTE DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

COPIAS:
C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sector).
Minutario.
ACLLG, RIR, EMH, mgrc

**FIPROTUR
RECIBIDO PARA REVISION
AREA DE CONTABILIDAD
FECHA: 25 / MAR / 19**



29/03/19

233

P00700
P00728
P00729
C00280

Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 27-mar-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro: 18155 18155 - TEPIC

Folio SPEI:

Datos Personales

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

ESTEBAN BENITEZ TORRES

Importe:

5,521.60

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Datos Personales

Concepto del Traspaso:

Transacción:

756096

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 o 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



OF. TP. SOL. 065/19
ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 15 de marzo 2019.

P.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base a los acuerdos **FPT/1SE/TP/078/02/01/2019 AMPLIACIÓN FPT/2SE/TP/107/13/02/2019**, donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$756,334.13 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.), por lo que se destinará \$5,521.60 (Cinco Mil Quinientos Veintiuno Pesos 60/100 M.N.), para el proveedor ESTEBAN BENITEZ TORRES, por concepto de la elaboración de 136 pulseras con chaquira checa, en telar con diferentes diseños, para los visitantes del evento, "1ra. Junta de Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C.", llevado a cabo el evento del 06 al 08 de marzo del presente año; y cuya visita coadyuvará a promover los diversos sitios turísticos con que cuenta nuestro destino en el Estado de Nayarit; De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$5,521.60 (Cinco Mil Quinientos Veintiuno Pesos 60/100 M.N.) partida 38201.
Factura **343A4295-9133-4F30-8584-6E92EA2F1E21** DE FECHA **15/03/2019**
Proveedor **ESTEBAN BENITEZ TORRES**

Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para "**Eventos y Grupos Locales**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



OK

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/RSIH

Sol. 065/19

TAPIC



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.

AHMT068-2018

ASUNTO: Propuesta Junta de Consejo Directivo
Tepic, Nayarit: 28 de agosto de 2018.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

29 AGO 2018
2 12 PM
SECRETARIA DE TURISMO
TEPIC, NAYARIT

Primero que nada reciba un cordial saludo. Por medio de la presente y de la manera más atenta, se le informa que la Asociación que su servidor dignamente representa, quiere complacerse en recibir con los brazos abiertos a los hoteleros de toda la república mexicana que son socios activos de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., proponiendo la ciudad de Tepic como sede de tan importante evento del sector hotelero "Junta de Consejo Directivo Nacional" de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., evento que se realiza cuatro veces al año teniendo como sede diferentes Estados, siendo para nosotros un honor ser sede en marzo de 2019.

Como antecedente, en diciembre de 2015 Tepic fue sede de una Asamblea, donde nos engalanamos mostrando las bellezas de nuestro Estado mediante recorridos turísticos brindados a los asambleístas e invitados.

La Asamblea tiene una duración de tres días, siendo el primero un evento inaugural con corte de listón, coctel de bienvenida y presentación de eventos culturales. El segundo día, mientras los asambleístas toman sus sesiones, se brindan paseos turísticos a los acompañantes, por la ciudad de Tepic y sus alrededores, por la noche se brinda una cena de gala que puede ser acompañada con shows culturales. El tercer día se brinda un tour donde se involucran todos los asistentes a la asamblea y se realiza un banquete a la hora de la comida para dar fin a tal evento.

Se pretende que la asistencia aproximada sea de 300 personas entre asambleístas, acompañantes y proveedores de la industria hotelera. Cada invitado es responsable de pagar su estancia, lo cual generará una derrama económica al sector hotelero local, así como cubrir la cuota de recuperación mediante la compra de un carnet, con el fin de recuperan algunos gastos del evento.

JS
CJ



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

El apoyo requerido hacia esa Secretaria que usted dignamente represente es la **carta de anuencia y visto bueno para traernos la sede del evento**, misma que se deberá presentar en la próxima Junta de Consejo Directivo a celebrarse el día 5 de septiembre y por consecuente presentarla en el evento.

En caso que tener su visto bueno para la Asamblea requeriríamos contar con la presencia de la Secretaria de Turismo en uno de los stands de área de proveedores y de ser posible el espacio que ocupa en el Ex -convento de la Cruz para brindar alguna de las comidas o cenas de gala, apoyo con anfitriones turísticos y por supuesto su presencia en la inauguración de dicho evento.

En espera de una respuesta positiva, sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

M.A. JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ SIMANCAS
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/IV

Calzada del Ejército #10, 1er piso, Int. 6 Col. Centro, C.P. 63000
Tel. (311) 210 0037 Mail: coordinacion@visitatepic.com
Tepic, Nayarit